

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 124**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

**FECHA: 04 de febrero 2020**

**Hora: 09:38 Horas**

**PRESIDE:** Carlos Barra Matamala

**ASISTEN:** Cristián Hernández Schmidt, Julio Inzunza San Martín, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Omar Cortez Quintana, Juan Carlos Gallardo

Secretario Municipal (s), Sr. Ignacio Quiroz Arrau.

**TABLA:**

- Aprobación de la tabla Ordinaria anterior.
- Correspondencia recibida.
- Mensajes Sr. Alcalde.
- Puntos varios.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay unas visitas, Que pasen Sr. Rodrigo Vergara Profesor de la escuela de cueca.

Presentan a los jóvenes Sofía Soto y Bastián Llanquileo que obtuvieron tercer lugar en el campeonato nacional de cueca.

Por unanimidad del concejo, se entregará reconocimiento para el aniversario de Pucón el día 27 de febrero.

**Don Edmundo Abogado del municipio hablará sobre la demanda realizada a la empresa Inmobiliaria Canales, por derechos publicitarios camino a Villarrica:**

"La empresa no los pago o los pagaba parcialmente ese es el origen de la causa. La demanda es de \$153.000.000. La sentencia de la primera causa es favorable a la municipalidad, hay dos temas procesales planteados ante la corte de apelaciones.

Los problemas procesales son dos; la no asignación dentro del radio urbano hizo que hubiera dos fechas distintas para comenzar el término aprobatorio. El tribunal aprobó que fuera en agosto y la parte demandada dijo que era en junio, si la corte cambia de criterio se nos cae la prueba.



Considero prudente llegar a un acuerdo, considerando que había una propuesta concreta de la parte demanda de pagar \$80.000.000. Se habló con el abogado de la parte demandada y se vio los pos y contra y quedamos en proponer de la municipalidad hacia la empresa un monto de \$90.000.000”.

**Sr. Inzunza:** Buenos días, Don Edmundo, es un juicio que lleva bastante tiempo que no se a podido resolver y ahora viendo los antecedentes, los argumentos que plantea que pueden ser desfavorable, seria bueno reflexionar y tener la posibilidad de ir aceptando un acuerdo.

Ha raíz que ha pasado mucho tiempo es necesario tomar una decisión, los recursos son necesarios en la municipalidad, tenemos muchas necesidades que cubrir.

Estoy planteando dos acuerdos, uno llegar un acuerdo con la inmobiliaria y otra propuesta hacia el municipio, orientado a entregar un bono de faena para nuestros equipos de aseo y ornato, conductores y pionetas que hacen un trabajo en el sector rural en horarios que son extensos en verano.

Me gustaría proponer que sean \$100.000.000 y no \$90.000.000 millones, como propuesta final y dentro de los recursos que vayan destinados a los trabajadores que laboran directamente con la recolección, que se les decrete un bono de faena de verano principalmente, que no sea solo este verano si no todos los veranos que vienen.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** De un principio he planteado que sea temporal con la gente que se sacrifica de noche, el bono de \$100.000 también lo van a recibir ellos este año.

El abogado dijo bien que son \$90.000.000, no hay que dilatarlo, hay que escuchar lo que dice el abogado. Es aceptar o rechazar la propuesta del abogado.

**Sr. Inzunza:** Me hubiera gustado los \$100.000.000 pero si no es posible, me gustaría igual escuchar a los demás concejales.

**Sr. Hernández:** Son muchas cosas y es un tema no menor, quiero agradecer al abogado.

\$153.000.000 es la deuda, pueden ser 6 sedes sociales, se le pueden mejorar muchas cosas. No deberíamos depender del dinero o compensación del privado que le debe al municipio, para poder cubrir. Por otro lado \$90.000.000 aun faltan \$63.000.000 los cuales el inmobiliario la empresa ofreció 60 millones después 100 millones y ahora \$80.000.000. Si nosotros tenemos ya un paso ganado yo mantengo mi posición de que el inmobiliario debe pagar la totalidad de lo que debe.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay dos cosas bien claras el abogado a dado toda las razones para aceptar la oferta de los \$90.000.000, nuestras responsabilidad si queremos dos años mas de juicio y que podríamos volver con \$0. Ningún juicio está ganado antes.

Don Edmundo: no es un tema inmobiliario es un tema de publicidad, contestándole a Cristian la propuesta formal escrita por ellos fue \$80.000.000 no ha otra propuesta por eso me reuní con el abogado, y llegamos a \$90.000.000.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esto ya esta claro y es cosa de votar.



**Sr. Martínez:** Hay que hacer inversiones, hay que hacer varias cosas y la municipalidad necesita esos recursos.

**VOTACIÓN:**

**POR 5 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL ASESOR JURÍDICO DE \$90.000.000 MILLONES DE PESOS, PARA LA PROPUESTA JUDICIAL PRESENTADA POR EL DIRECTOR JURÍDICO CON INMOBILIARIA CANALES POR CONCEPTO DE PÚBLICIDAD.**

**VOTOS ENCONTRA DON CRISTIAN HERNANDEZ Y DON JUAN CARLOS GALLARDO.**

Secretario Ignacio Quiroz: solicitud de un jardín infantil que esta construyendo los robles necesitan cortar árbol hualle.

**Sr. Hernández:** Yo estoy de acuerdo y que se reemplace por un canelo o arrayán.

**VOTACIÓN:**

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA EL CORTE DEL ARBOL.**

**Secretario Ignacio Quiroz:** Junta de vecino playa grande tres esquinas solicita un espacio en calle Las Araucarias con Los Abedules, correspondiente a un área verde de una superficie aprox. de 2200 metros cuadrados por un plazo de 10 años.

La unidad vecinal comienza en límite urbano desde playa grande solo por la rivera continua hacia arriba y continua por la turbina alta y pasarela quelhue hasta turbina alta.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Entonces deberíamos contestar favorable a Don Luis Burgos, esta dentro de su territorio.

**Sr. Hernández:** Don Luis Burgo sólo tiene la intención de mejorar un bien de uso público. Yo de acuerdo.

**Sr. Martínez:** Junta de vecino playa grande es la primera que se fundo. Que se junte la información de la Sr. Delia, para que no existan malos entendidos.

**Sr. Inzunza:** Me parece extraño, que si dentro de una unidad vecinal como lo es playa grande tres esquina, da la posibilidad legal de constituir una o mas juntas de vecinos, no tengan un límite determinado, debería tener un limite, no me queda claro.

**Sra. Delia:** en el Art. 38 de la ley 19.418 estipula que dentro del territorio a petición del alcalde o petición junta de vecinos se puede subdividir ese territorio, y tiene que ir un profesional para que vea en terreno y haga un estudio, ahí recién se podrá limitar las 4 juntas de vecinos que están dentro de la misma junta vecinal.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Podría ser favorable hacer ese esfuerzo de hacer los límites.

**Sr. Inzunza:** Es súper entendible lo que esta planteando alcalde me parece necesario, de acuerdo con el Art. 38, puedan definir límites en la práctica es complejo.



**Sr. Hernández:** puede ser una buena tarea, hay que hacer esos límites.

**Sr. Martínez:** es un tremendo territorio no se si harán alguna reunión.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Vamos a dar las instrucciones, pedir un presupuesto cuanto vale un estudio para realizar límites. Estamos a tiempo para el plan regulador.

**Secretario Ignacio Quiroz:** Ordinario 005, solicitar la tala de 5 especies de eucaliptos para los puentes.

**Sr. Inzunza:** Me parece atendible, ojalá vayamos sacando los eucaliptos para que vayan sirviendo a la comunidad.

**CON APROBACIÓN UNÁNIME DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CORTE DE EUCALEPTUS.**

Secretario Ignacio Quiroz: Ordinario 004, carta de agradecimiento por el apoyo, Antonio Sánchez.

Secretario Ignacio Quiroz: feria de carileufu, solicita de mantener la cantidad de días, aproximadamente 45 días en el periodo festivo.

**Sr. Inzunza:** Es un tema definido para la siguiente temporada, ahora posterior a esta carta se produciría una doble vocería, un lado la directiva y otro lado ellos. Dentro de la agrupación total hay mapuches que están representando esa necesidad, la feria tiene que ser una sola tiene que unificar la propuesta. En el contexto de esta carta me gustaría alcalde, que pueda instruir al área de turismo y fomento para que aborde esta problemática, la consideración de la postura de las personas que no son mapuches, que se aborde de mayo en adelante, me gustaría para que un futuro verano no tengamos un problema.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es atendible, pero hay que hacerlo un marco de tiempo para poder definir. Pero debe tener términos mapuches.

Secretario Ignacio Quiroz: Club de Rodeo Criollo solicita aporte de dinero para desarrollar dicha actividad.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** No podemos considerar los \$4.000.000, pero podemos ayudar con \$1.000.000. Si el concejo lo tomaba bien le podríamos ayudar con el millón de pesos.

**Sr. Inzunza:** Ellos por razones y espacios no lo han podido hacer en Pucón, así que han tenido que ir arrendar a Curarrehue. Yo por lo menos apruebo alcalde su mensaje para apoyar a los huasos criollos.

**Sr. Hernández:** El club ha estado siempre haciendo cosas y participando, pero por lo que siento, la carta viene de la asociación de rodeo, yo hablo de vista el volcán de huife, el tema que para este clasificatoria pudieran solidarizar aun más por el arriendo de la media luna, sería un lindo gesto. Apruebo su mensaje también.

**Sr. Martínez:** el Club de Huaso ha hecho un gran aporte llega mucha gente a verlos, el año pasado fue un buen evento. Hay que apoyarlos ya que son eventos que trae gente.



**Sr. Matus:** Le puedo dar cifras de los arriendos. Loncoche: \$5.000.000, Pitrufquén: \$3.000.000 y acá se les cobro \$1.300.000 por arriendo de media luna. Los gastos que están ahí son claros y estoy de acuerdo en apoyarlos.

**SE APRUEBA CON UNANIMIDAD EL APORTE DE \$1.000.000 AL RODEO CRIOLLO.**

Director de SECPLAC: Ordinario N°51, el informe del concejo que ya fue autorizado la reparación del semáforo, calle colo colo con variante, por un monto de \$23.847.317 millones. Proyecto que se hizo producto de los actos vandálicos. Ya la próxima semana estarían funcionando. Además, se está realizando una licitación para mantención del semáforo, con seguro para todo evento.

Secretario Municipal Ignacio Quiroz: Margarita Avilés Moncada, solicita el apoyo del municipio para el pago de la inscripción \$400.000 y pasajes de avión \$1.000.000.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ha conseguido harts logros y además no es un monto tan exagerado, como es en noviembre tenemos tiempo.

**Sr. Hernández:** Margarita es una deportista destacada. Además, ella nunca pudo optar a beneficios porque su padre era concejal, la ley decía que no podía. En buena hora, si proponen este beneficio, lo yo apoyo al 100%.

**Sr. Cortez:** Ellos son muchachos, han generado un esfuerzo tremendo, la verdad han tomado una decisión arriesgada y osada que tiene que ver con dedicarse al deporte 24hrs al día, sin duda Margarita se le ve animando y contagiando un grupo de jóvenes. Sin duda ella se lo merece han dado muestra de ellos. Es una situación compleja al dedicarse de lleno al deporte y sin dudas el resultado de ellos nos favorece a nosotros el nombre de Pucón siempre esta. Yo de acuerdo.

**Sr. Martínez:** Estoy de acuerdo con la municipalidad que le quiere ayudar a estos deportistas, han tenido un historial deportivo. La beca deportiva, el saldo de los parquímetros que queda como se va distribuir, siempre estamos con el fútbol pero también hay otro tipo de disciplina que se pueden apoyar.

**Sr. Cortez:** Quisiera corregir ahí porque acabo de finalizar un estudio respecto a la distribución de recursos al deporte y el fútbol no es el que gasta más recursos. No es que vaya todo al fútbol.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL APOYO A MARGARITA AVILEZ, POR EL MONTO TOTAL.**

Coordinador de deportes: Queremos pedir al concejo una pequeña modificación de fecha del Art. 3, que señala los plazos al 31 de enero por un tema administrativo y comunicación a la comunidad por lo cual hemos tenido poca recepción, y queremos extender el plazo hasta el 28 de febrero para informar más y así correr todo 15 días mas.

**Sr. Cortez:** Un mes es poco yo lo extendería 45 días porque la mayoría de los deportivas, son trabajadores durante el verano están 100% concentrado en lo laboral, yo creo que el proceso de postulación debería ser hasta el 15 de marzo.

Coordinador de deportes: Dejar claro que esta modificación de fecha va a hacer solo este año después vuelve a la normalidad.



**Sr. Hernández:** Me parece lógico, hay que ser rígidos con el reglamento, si no cumplió quedo afuera, si nosotros somos capaces de difundir con tiempo e incentivar deberíamos ser rígido con el reglamento.

**Por votación, se modificación el reglamento al 28 de febrero, 5 a favor y uno en contra don Omar Cortez quien señala hasta el 15 de marzo.**

Secretario Municipal Ignacio Quiroz: Propuesta de autorización de permiso corto plazo y para construcción de un espacio físico adecuado camarines, baños y un snack cafetería.

**Sr. Cortez:** La propuesta de Don Rigoberto, tiene que ver con la parcelaría pública y privada, que es la unión del estado con el privado para que resulte mejor. Yo señalaría a la brevedad, que se le responda, es un tema interesante, pero no esta en el presupuesto 2020, pero debiese ser unos de los objetivos iniciales de la futura corporación municipal.

**Sr. Inzunza:** Sabemos que ahí carecen de instalaciones, él solo lo que necesita, es generar la de posibilidad de un comodato y la autorización de uso público, ya que no es del municipio. Porque la inversión la haría él.

**Sr. Hernández:** Me gustaría ver la posibilidad de tener tanto la opinión de Carolina Ruiz, como directora del área y el SECPLAC.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta propuesta está esperando hace 20 años, que alguien se pudiera interesar, vialidad se ofreció de entregar todo el armazón de fierro y cable para instalación de balsas turísticas. Esto es algo que plantearon, pero no avanza nada, así que esto tiene un gran valor y lo apoyaré en todo lo que sea la realización de esta instalación. No hay mayor inconveniente.

**Sr. Matus:** Me gusto a la propuesta, pero aquí tienen que estudiarlo los profesionales.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay varias actividades que se puede desarrollar ahí pesca deportiva entre otros, ojalá el señor concrete su proyecto.

**Sr. Hernández:** Como decía don Juan Matus que los profesionales nos apoyen y vean y fijen bien los plazos.

Carolina Ruiz, Directora: me parece una idea maravillosa, nunca hemos podido concretar el proyecto por una u otra cosa, nosotros tenemos posición del lugar limpiamos para que las balsas puedan acceder. Por el minuto la unidad jurídica tiene que hacer el análisis del lugar los convenios que corresponden.

El próximo concejo le podemos traer una respuesta donde ya efectiva y jurídicamente hablando si podemos autorizar.

Secretario Municipal Ignacio Quiroz: solicitud del comodato de Junta de Vecino Villa Lafquen y la renovación del comodato lote 1 c1 de una superficie de 99,18metros cuadrados a nombre de la Junta de Vecino Villa Lafquen.

El DIDEKO había hecho esta gestión, y ya tiene el informe jurídico a esta carta.



**Sr. Hernández:** Efectivamente hay una sede y si hay que renovar el comodato estoy de acuerdo.

Secretario Municipal Ignacio Quiroz: respuesta jurídica, el comodato con fecha 16 de febrero del 2010, se encuentra vigente ya que la cláusula cuarta del mismo dispone de la renovación automática de éste.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Autorizar la renovación de este comodato y hacerlo nuevo y colocar 15 años.

**EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA UNANIME, LA RENOVACION DEL COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAFQUEN POR 15 AÑOS.**

Secretario Municipal Ignacio Quiroz: Manifestar los términos de licitación de los parquímetros y contrato que respecta a las obligaciones al municipio. Lectura Carta del Sr. Canio.

No se cumple compensación de calle.

No se instalado señales ticas en las calles.

No se respeta ni se comunica decisiones de la entrega de calles.

Falta de apoyo de fiscalización y disposición.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** El administrador tiene clara la información, que pasa igual por la asesoría jurídica, no tendría razón este reclamo.

Rodrigo Ortiz, Administrador: respecto a lo que el reglamento base licitación establece que la municipalidad se reserva el derecho de ampliar o disminuir. También hace mención de la falta o de la nula fiscalización por la gente mal estacionada, lo cual llevamos más de mil partes a través de inspección.

Don Cristian: yo soy responsable de las bases de licitación, las bases cautelan de alguna forma que el contratista en algún minuto le plantea al municipio la instalación de elementos que le impidan estacionar en zonas de espacios concesionados, frente a un reclamo de esta naturaleza, el mismo contratista debe presentar alternativas a esta falla y está responsabilizando al mismo municipio. Pero no es efectivo como lo presenta el concesionario.

Las bases dejan abierta que el municipio desarrolle actividades deportivas, culturales, sin tener que avisarle necesariamente al contratista.

**Sr. Cortez:** Para cualquier plan de negocio, las calles de Pucón es un negocio atractivo segundo señalar que me preocupa el tono ya que él no está dando ninguna beca o aporte a bomberos. El no nos ha regalado absolutamente nada, la comuna de Pucón no le debe nada.



**Sr. Inzunza:** En las licitaciones pasadas estaba claro la cantidad de estacionamientos que se licitaba, esta vez también se sabe cuantos estacionamientos son, metros lineales que están garantizados para el concesionario para poder cobrar el parquímetro.

Don Cristian: Eso estuvo de un comienzo en el llamado licitación y parte de los antecedentes el anexo que nos proporcionó la Dirección de Tránsito, son 1247 espacios concesionados.

**Sr. Inzunza:** A mi no me gustaría que la municipalidad de Pucón entrara en un conflicto. Que se aleje del dialogo con un empresario que licitó más de 3 años. Me gustaría que se mejorara las relaciones con el empresario y la municipalidad. Debería ser usted alcalde el mediador clave para que se acerque a conversar, hay que mejorar la relación laboral.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Yo esa determinación ya la había tomado, lo voy a invitar para reunirnos con el área de tránsito, hay varias cosas por aclarar.

**Sr. Martínez:** Conuerdo con el Sr. Cortez que los recursos como se van a administrar, segundo dentro de lo que tenga razón hay que resguardar las áreas verdes hay gente que se estaciona en cualquier parte. Hay que ver ese tema para cuidar el área verde.

**Sr. Cortez:** Las licitaciones vienen a colocar equilibrio, coloca reglas jurídicas donde dicen, tú puedes acceder con derechos y deberes a un contrato donde tiene que ver con recursos públicos y bienes públicos, yo voy a insistir que se cumpla con lo licitado. Si no le gusta que lo veamos en tribunales.

**Sr. Hernández:** Me voy a referir a la carta alcalde, la carta destaca que las cosas que no se cumplen, es un concurso público y de \$80.000.000 a \$192.000.000 es una diferencia grande, quiero decir que va recién un mes del nuevo referente y aquí falta entendimiento. Sería bueno que se puedan juntar con el alcalde y revisar conjunto los inconvenientes. Va a hacer una ganancia para la comuna.

**Sr. Gallardo:** La licitación son \$192.000.000 es un dinero que no cae del cielo, nadie se lo esperaba es mucho dinero, hay que llevar todo en paz y ver las áreas verdes y cuidarlas.

**Sr. Cortez:** Quedo preocupado sobretodo con las dobles estándar. Un proceso con las inmobiliarias no hay dialogo no se debe dialogar nada, y con este contribuyente que le cae \$1.200.000 a la hora, me parece que el registro matemático de injusticia no lo pilla. Yo alcalde estas conversaciones afuera de la ley de LOBBY o por afuera de cualquier cosa me complica. Es un plan de negocio que es rentable.

Secretario Municipal Ignacio Quiroz: solicitud de patentes restaurantes

**Don Clemente Carrasco:** Ord. Nº 17, restaurante diurno y nocturno comida al paso David Lobo Sagredo, sector Tinquilco. Patente temporal cumple con toda su documentación.

**CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA LA PATENTE.**



**Don Clemente Carrasco:** Ord. Nº 18 solicita una patente para la residencial Estefanía Valenzuela Chávez en Av. Colo Colo. Nº 36. Esta con toda la documentación.

**CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA LA RESIDENCIAL.**

**Don Clemente Carrasco:** Ord. Nº 19 Restaurante Ivonne Hidalgo Arriagada, en O`higgins Nº 55, esta con toda la documentación.

**CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA PATENTE.**

**Don Clemente Carrasco:** Ord. N° 20, Discoteca internacional ex morena Gabriel González tiene una observación, informe desfavorable de la junta de vecinos, el motivo el ruido y destrozos y suciedad.

**Sr. Inzunza:** Me quiero referir, el otro día joven me manifestaron que esa discoteca carece de seguridad y también los baños disponibles no son lo suficientes tienen uno para hombre y otro para mujer disponible para toda la gente de ese minuto, es bueno fiscalizar de nuevo, ver los recintos. Yo por lo menos el Sr. Villalobos no esta lejos de la realidad. Pero la carta de la junta de vecinos tampoco es vinculante, es una apreciación.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Creo que la fiscalización absoluta pasa por eso, no podemos coartar el trabajo, hay que exigirle y si no cumple entonces es totalmente distinta la situación.

**Sr. Inzunza:** Estoy disponible que se apruebe la patente, pero me gustaría que se fiscalice no sólo a él.

Don Clemente: la resolución sanitaria la tiene y la resolución para restaurante.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Entonces tiene la aprobación.

**Sr. Cortez:** Es complejo el tema de la discoteca es un tema que hemos tratado de regular, pero la vida de noche y de día son intereses diferentes. En ese sentido el proceso de fiscalizaciones es fundamental, este empresario estuvo en proceso de fiscalización, es el que menos trasgredió la norma. Estaría dispuesto a votar favorablemente.

**Sr. Martínez:** Primero hay que hacer fiscalizaciones, y ver como se porta este año y ahí se va viendo la patente.

**Sr. Hernández:** Apruebo con la condición de que se fiscalice.

**POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA PATENTE, CON LA CONDICIÓN DE MÁS FISCALIZACIÓN.**



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estoy preocupado por la situación que me planteo el Sr. Matus porque no hay ni una mejora respecto a la fiscalización de ese local al frente de su hotel.

Director de seguridad Pública: No tenemos el convenio, pero lo estamos utilizando igual el sonómetro, pero estamos fiscalizando igual para poder regularizar.

**Sr. Hernández:** En la reunión de Seguridad Pública hablamos de tres temas importantes, hay uno que lo planteo nuevamente sobre la mesa que son las fiestas que se están promocionando por Internet, que están fuera de la legalidad, alcalde nuevamente le reitero las fiestas hay que fiscalizar.

Director de seguridad Pública: Lo estamos viendo con el mayor de carabineros, y la PDI.

PRESENTACION DE EL CONCEJAL OMAR CORTES TEMA LA CALEFACCION A LEÑA EN LA COMUNA, HACE REFERENCIA A BAJAR EL CONSUMO DE LEÑA VERDE Y OCUPAR MAS LA LEÑA SECA PARA AYUDAR AL MEDIO AMBIENTE.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos de acuerdo Omar pero pasa por la corporación.

#### PRESENTACIÓN OMJ:

Encargado de OMJ: Habla sobre los proyectos, abrir un espacio de integración e inclusión a la juventud de nuestras comunas. La oficina municipal de la juventud pretende entregar espacios y herramientas necesarias a los jóvenes de la comuna:

- preuniversitario intensivo lenguaje y matemática.
- Inglés aplicado al empleo
- Musicología urbana
- Radio comunal en vivo (streaming).
- Funcionamiento estudio de grabación.
- Festival de la voz infantil-juvenil.
- Día del alumno.
- Fortalecimiento de voluntariados sociales juveniles.
- Celebración día de la juventud.

Director de OMJ: Esto lo que hemos visto durante tiempo para poder ejecutarlo durante el 2020, y así desarrollar una juventud más cooperativa.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es amplio, hay que ir despacio, proponen hartas cosas pero hay que ir de una cosa. Me parece bien te felicito por tu preocupación es algo no menor.

**Sr. Cortez:** Primero me gustaría conocer el detalle presupuestario de este año, que es lo que tiene este año para poder trabajar. Lo que anuncias las primeras etapas van en la senda correcta.



Alcalde respecto al tema del presupuesto, yo quiero comprometerme cada vez que pueda a ver una iniciativa puntual, renovadora y requiera modificación presupuestaria para apoyar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Le vamos a ir dando apoyo pero hay que ir seleccionando algunas acciones.

**Sr. Hernández:** Primero agradecer la oportunidad que le dieron a German de venir a exponer su programa, además felicitarlo por la propuesta. Deberíamos darle la libertad y holgura.

El vínculo de los voluntariados es un punto importante que tiene que ver con humanizar acciones.

**Sr. Inzunza:** Agradezco la propuesta de German, me parece bueno. Me gustaría agregar un tema hoy día unos grandes problemas de Chile es la enfermedad mental de los jóvenes, es un tema considerado, no porque los jóvenes estén locos. Un plan de educación de alivio mental es fundamental.

Me gustaría que esta oficina de jóvenes tenga algún convenio con algún psicólogo que ayude a los jóvenes, un apoyo en esto es fundamental alcalde.

**Sr. Martínez:** Saludarlo, la verdad felicitarlo, un programa que se vea en el año es valorable. Parece ambicioso, pero es importante que los jóvenes de ahora tienen bastantes metas, y el tema de recursos hay que verlo con DIDEKO.

**Sr. Gallardo:** Felicitar, y desear de los mayores de los éxitos para este 2020.

**Sr. Matus:** Felicitar, es importante porque aquí la juventud hay que tratar de otra manera, lo que está pasando aquí en este momento falta algo como mas entretenición.

Director de OMJ: Agradecer el tiempo que han dispuesto para presentar estos proyectos.

**Sr. Cortez:** quisiera hacer dos pedidos, hay una gran cantidad de jóvenes vocalistas talentosos en la comuna, me gustaría que una de ellas pudiese cantar nuestro himno comunal a capela para el aniversario.

#### PUNTOS VARIOS.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Llegamos a la final de nuestra reunión y quiero dar un punto que es la puesta en marcha de la revisión técnica y en marzo estará funcionando.

**Sr. Hernández:** Sr alcalde será posible que nos explique como va a funcionar.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Es bien simple, el ministerio de transporte visita las plantas móviles y esas plantas dependen del ministerio de transporte.

**Sr. Hernández:** O sea licitan a privados....

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Si, nosotros sólo estamos dando las facilidades para que esa planta funcione en Pucón, estamos dando las facilidades de instalación, que es una loza, con techo, baño y desplazamiento, la municipalidad da esa facilidad a la empresa.



Nosotros no vamos a tener ninguna responsabilidad en la planta, solo vamos a hacer colaboradores para que esto funcione. Serán 2 días al mes de marzo.

**Sr. Inzunza:** ¿Los ingresos de concepto de pago?

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Son de la empresa.

**Sr. Inzunza:** Entonces hay que hacer un convenio con la empresa entonces.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Si, ellos son lo que ponen toda la parte técnica y desarrollo. Beneficio nosotros de esto no tendremos, será un beneficio para la comunidad solamente.

Lo otro que le plantea al Seremi es el rodoviario, hay que solucionar ese problema, si un particular lo hiciera no sería una gran inversión, quiero proponérselo a ELTIT.

**Sr. Cortez:** Me tiene bastante preocupado el asunto del rodoviario se notó la crisis ayer, de una hora y medio porque los colectivos no terminan su recorrido, es un problema que asociamos en verano pero ahora es todo el año.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estoy dispuesto a que nos juntemos a tratar este tema, no podemos con autos colectivos trasportando, viendo mas métodos económicos para trasportar nuestra gente.

**Sr. Hernández:** Con relación al punto, con la revisión técnica me queda claro que solo presta lo físico, pero dentro de la rentabilidad municipal no tenemos nada, me gustaría dejar la inquietud del tráfico al acceso. Como va a hacer el tema que se tome las medidas.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Estamos trabajando en eso, si podemos ensanchar el camino y demarcar el lugar de circulación y fiscalizar.

**Sr. Hernández:** Lo otro es el proceso de licitación la municipalidad este atento, que no vamos a tener inconvenientes con algo que nos genere algún problema.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Esta empresa ya está licitado y trabaja en toda la región.

**Sr. Hernández:** El segundo punto es sobre el rodoviario municipal. Creo importante alcalde hacer un orden con la fiscalización que todos se vayan al rodoviario cuando esté.

El tercer punto es los colectivos, cuando se quiso intervenir, hubo un rechazo absoluto de los conectivos y ahora los colectivos no ocupan el espacio físico. Se estacionan en doble fila hay un incontrol o poco control que debe abordarse, no respetan los recorridos.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La verdad que estoy en condiciones, nos hemos reunido con los dueños de los colectivos, hemos hecho negociación fiscalización, pero no hay posibilidad mientras no cambiemos el sistema nosotros.

Estamos llegando al final de nuestra reunión le agradezco mucho.

SE LEVANTA SESION 14:05HRS .



ACUERDOS:

1. POR 5 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL ASESOR JURÍDICO DE \$90.000.000 MILLONES DE PESOS, PARA LA PROPUESTA JUDICIAL PRESENTADA POR EL DIRECTOR JURÍDICO CON INMOBILIARIA CANALES POR CONCEPTO DE PÚBLICIDAD.
2. VOTOS ENCONTRA DON CRISTIAN HERNANDEZ Y DON JUAN CARLOS GALLARDO. CON APROBACIÓN UNÁMINE DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CORTE DE EUCALIPTUS EN EL PARQUE MUNICIPAL.
3. SE APRUEBA CON UNANIMIDAD EL APORTE DE \$1.000.000 AL CLUB DE RODEO CRIOLLO.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL APOYO A LA TRIATLETA MARGARITA AVILEZ, POR EL MONTO TOTAL DE \$1.400.000 PESOS.
5. POR VOTACIÓN, SE MODIFICACIÓN EL REGLAMENTO DE LA BECA DEPORTIVA PARA SER PRESENTADA HASTA EL 28 DE FEBRERO. 5 a FAVOR Y UNO EN CONTRA DON OMAR CORTEZ QUIEN SEÑALA HASTA EL 15 DE MARZO.
6. EL HONORABLE CONCEJO APRUEBA UNANIME, LA RENOVACION DEL COMODATO DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA LAFQUEN POR 15 AÑOS.
7. ORD. N° 17, RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO COMIDA AL PASO DAVID LOBO SAGREDO, SECTOR TINQUILCO. PATENTE TEMPORAL CUMPLE CON TODA SU DOCUMENTACIÓN.  
CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA LA PATENTE.
8. ORD. N° 18 SOLICITA UNA PATENTE PARA LA RESIDENCIAL ESTEFANÍA VALENZUELA CHÁVEZ EN AV. COLO COLO. N° 36. ESTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN.  
CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE APRUEBA LA RESIDENCIAL.
9. ORD. N° 19 RESTAURANTE IVONNE HIDALGO ARRIAGADA, EN O'HIGGINS N° 55, ESTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN.
10. ORD. N° 20, DISCOTECA INTERNACIONAL EX MORENA GABRIEL GONZÁLEZ, POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA PATENTE, CON LA CONDICIÓN DE MÁS FISCALIZACIÓN.

IGNACIO QUIROZ ARAU

SECRETARIO

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

